

ACTA N° 14

--- Siendo las dieciocho horas con ocho minutos del día nueve de mayo del año dos mil veintitrés (09-05-2023), se reúne el Consejo Directivo de la Facultad de Ingeniería, bajo la Presidencia de la señora Decana, Ing. Patricia Susana INFANTE, en reunión presencial. -

--- Están presentes: Por los Profesores Titulares: Ings. Jorge Horacio SANCHIS, Ángel Rubén VILLODAS y Dres. Raúl Francisco ROMERO DAY (1er. Suplente en reemplazo de la Dra. Selva Soledad RIVERA) y María Verónica D' INCA. Por los Profesores Adjuntos: Ings. Sara RODRIGUEZ (1er. Suplente en reemplazo de la Ing. María Susana BERNASCONI) y Roque Ermindo D'AMBROSIO. Por los Auxiliares de Docencia: Ing. Pablo Fernando MAUAD. Por los Egresados: Ings. Mario Sebastián CIVITILLO y Emanuel Enrique JUAN. Por los Alumnos: Srta. Liz Mariel GALLARDO y Sr. Lucio Andrés DE LUCA. Por el Personal de Apoyo Académico: Téc.Univ. Gustavo Dante OLIVERA. -----

--- Ausentes: Sin Aviso: Srta. Rocío Antonela LAURA ANZE. -----

--- Participan también: el Vicedecano, Ing. Mario Carlos SANCHEZ y la Secretaria Académica, Dra. Lucía Inés BROTTIER. -----

--- Oficia de Secretaria de Actas la Sra. Elisabeth Nancy GONZALEZ. -----

--- Iniciando la sesión, la Ing. Patricia Susana INFANTE procedió a considerar los temas detallados en el Orden del Día preparado al efecto y para los que fueron convocados a la presente reunión. -----

1. CONSIDERACIÓN DEL ACTA N° 13. -----

--- A continuación, Presidencia pone a consideración el Acta N° 13 correspondiente a la sesión ordinaria presencial del 25 de abril de 2023. Sometida a consideración, resulta aprobada por unanimidad de los Consejeros participantes. -----

2. INFORME DE LA DECANA: -----

---El día **27/04/23** se llevó a cabo la Asamblea General Ordinaria 2023 de la Asociación Cooperadora de la Facultad de Ingeniería (ACOFI), tramitada en la Dirección de Personas Jurídicas, dependiente del Ministerio de Gobierno, bajo el número PV-2023-02648902-GDEMZA-DPJ#MGTYJ. Resultando aprobados por unanimidad de los miembros presentes los Ejercicios Contables cerrados al 31 de diciembre de 2022 (Balance 2022), y quedaron designados los nuevos integrantes de la Comisión Directiva y autoridades de ACOFI. -----

---El día **02/05/23** Secretarios, Directores Generales de Carrera y Docentes referentes participaron de la última jornada del "Ciclo de Jornadas de actualización de procesos de acreditación" organizado por CONFEDI, titulada "Sistema ARCUSUR", cuyo expositor fue Daniel Morano – UNSL. -----

---El día **5/5/23** se desarrolló el Acto de Juramento Profesional a egresados y egresadas de la Facultad, participaron 22 jóvenes profesionales de Ingeniería Industrial, Civil y Mecatrónica, y Arquitectura. -----

---No se han desarrollado las reuniones de los lunes entre Rectora y Decanas/os, ya que el lunes 1/5 fue feriado y luego la Sra. Rectora viajó a Europa en misión institucional. -----

3. ASUNTOS ENTRADOS: -----

- Expediente 2651/2022 - S/Sistema Institucional de Educación a Distancia de la Facultad de Ingeniería. -----

--- Informa la Ing. INFANTE que el citado Expediente fue considerado en las reuniones de las Comisiones, en conjunto, de Interpretación y Reglamento y de Asuntos Académicos. Que, luego de los aportes que hicieron llegar los Consejeros que integran las mismas, el informe del Consejo Asesor de Posgrado de la Facultad de Ingeniería y a solicitud del Presidente de la Comisión de Interpretación y Reglamento, Ing. Jorge Horacio SANCHIS, que el documento modificado se envíe a las citadas Comisiones y si no surgen observaciones que se eleve el Proyecto al Consejo Directivo.-----

--- Analizado el Proyecto modificado, el Presidente de la Comisión de Asuntos Académicos, Ing. Roque D'AMBROSIO, realizó la siguiente sugerencia en relación al ANEXO I: PROCEDIMIENTO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE TRAYECTOS A DISTANCIA, punto i: Donde dice: Explicitación de objetivos/competencias y resultados de aprendizaje del espacio curricular propuestos desde el aprendizaje de los estudiantes. Sugiere: Explicitación de competencias y resultados de aprendizaje del espacio curricular, que permita al estudiante integrar tres tipos de saberes: conceptual, procedimental y actitudinal.

--- Puesto a consideración el Proyecto SIED con lo sugerido por el Ing. Roque D'AMBROSIO, se aprobó por unanimidad de los miembros del Cuerpo. -----

4. ASUNTOS CON DESPACHO DE COMISIÓN

Comisión de Personal. -----

--- Por dicha Comisión informó Presidente, Ing. Jorge Horacio SANCHIS, sobre los temas que a continuación se mencionan: -----

- Expediente 634/2022 - S/Llamado a concurso para cubrir UN cargo de Jefe de Trabajos Prácticos –Ded. Simple – Interino para el ÁREA 15: REPRESENTACIÓN, COMUNICACIÓN Y FORMA, con "Morfología II - Sistemas de Comunicación Digital I" como asignatura base de referencia, a efectos del concurso. -----

--- Visto el Expediente, en el que se presentaron DOS (2) postulantes que fueron convocados a dictar Clase Pública. La Comisión recomendó aprobar lo actuado por la Comisión Asesora que intervino en el concurso y el orden de méritos establecido que ubica en primer lugar al Arq. Pablo DAMIA BONOLDI y designarlo, considerando que no se han presentado observaciones, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos –Dedicación Simple– Interino para el ÁREA: 15 - REPRESENTACIÓN, COMUNICACIÓN Y FORMA, con "Morfología II - Sistemas de Comunicación Digital I" como asignatura base de referencia a los efectos del concurso. Puesto a consideración, se aprobó por unanimidad de los miembros del Cuerpo. -----

- Expediente 2425/2022 - S/Llamado a concurso para cubrir UN cargo de JTP - Dedicación Semiexclusiva - Carácter Interino, para el ÁREA 15: REPRESENTACIÓN,

COMUNICACIÓN Y FORMA, con las asignaturas "Sistemas de Representación y Dibujo" y "Dibujo y Sistemas de Representación" como temáticas de referencia a efectos del concurso. -----

--- Analizado el Expediente, en el que se presentaron SIETE (7) postulantes de los cuales UNO (1) no cumplimentó la documentación requerida y el resto fue citado a dictar Clase Pública. Realizada la misma, TRES (3) aspirantes se excusaron de participar, la Comisión recomendó aprobar lo actuado por la Comisión Asesora y el orden de méritos establecido que ubica en primer lugar al Arq. Martín David ZALAZAR y designarlo, considerando que no se han presentado observaciones, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos – Dedicación Semiexclusiva– Interino para el ÁREA: 15 - REPRESENTACIÓN, COMUNICACIÓN Y FORMA, con las asignaturas "Sistemas de Representación y Dibujo" y "Dibujo y Sistemas de Representación" como temáticas de referencia a efectos del concurso. Puesto a consideración, se aprobó por unanimidad de los miembros del Cuerpo.

- Expediente 10343/2023 - Solicitud de baja por renuncia- WAJCHMAN, Susana Frida.

--- Considerado el Expediente y el motivo expuesto, la Comisión recomendó aceptar la renuncia presentada por la Arq. Susana Frida WAJCHMAN, a partir del 1 de mayo de 2023. Puesto a consideración, se aprobó por unanimidad de los miembros del Cuerpo. -----

Comisión de Asuntos Académicos. -----

--- Por dicha Comisión informó su Presidente, Ing. Roque Ermino D'AMBROSIO, sobre los temas que a continuación se mencionan: -----

- Expediente 2030-2023 - S/Convocatoria Programa de Movilidad de Doble Diploma con la Escuela Nacional de Ingenieros de Saint-Etienne (ENISE), Francia - CIVIL 2023.-----

--- Analizado el Expediente, la Comisión sugirió aprobar lo actuado por la Comisión de Selección y el orden de méritos establecido de estudiantes para participar en el Programa de intercambio de Doble Diploma con la Escuela Nacional de Ingenieros de Saint-Etienne (ENISE), Francia. Dicho Programa contempla DOS (2) movilidades para alumnos de la Carrera de Ingeniería Civil y el período de intercambio es de CUATRO (4) semestres, desde septiembre de 2023 hasta julio de 2025. Puesto a consideración, se aprobó por unanimidad de los miembros del Cuerpo.-----

- Expediente 2035-2023 - S/Convocatoria Programa de Movilidad de Doble Diploma con el Politécnico de Milano (POLIMI), Italia 2023.-----

--- Visto el Expediente, la Comisión sugirió aprobar lo actuado por la Comisión de Selección y el orden de méritos establecido en el que se presentó una sola estudiante, para participar en el Programa de intercambio de Doble Diploma con el Politécnico de Milano (POLIMI), Italia. El Programa contempla DOS (2) movilidades para alumnos de la Carrera de Ingeniería Industrial, el período de intercambio es de CUATRO (4) semestres, desde septiembre de 2023 hasta julio de 2025. Puesto a consideración, se aprobó por unanimidad de los miembros del Cuerpo. -----

- Expediente 2033-2023 - S/Convocatoria Programa de Movilidad de Doble Diploma con la Escuela Nacional Superior de Artes y Oficios (ENSAM), Francia 2023. -----

--- Considerado el Expediente, la Comisión sugirió aprobar lo actuado por la Comisión de Selección y el orden de méritos establecido en el que se presentó una sola estudiante, para

participar en el Programa de intercambio de Doble Diploma con la Escuela Nacional Superior de Artes y Oficios (ENSAM), Francia. El Programa contempla DOS (2) movilidades para alumnos de la Carrera de Ingeniería Industrial, el período de intercambio es de cuatro (4) semestres, desde septiembre de 2023 hasta julio de 2025. Puesto a consideración, se aprobó por unanimidad de los miembros del Cuerpo.-----

--- Siendo las 18:36, ingresa a la reunión la Secretaria de Asuntos Legales, Dra. María Elena SOTTANO.-----

- Expediente 10057-2023 - S/ Designación miembros del Jurado de Trabajo de Tesis de la Ing. Ing. Pamela ULLOA, en la Carrera de Posgrado Maestría en Ingeniería Ambiental.

--- Analizado el Expediente, la Comisión sugirió aprobar la designación del Jurado propuesto para evaluar el trabajo de Tesis presentado por la Ing. Pamela ULLOA, alumna de la Carrera de Posgrado "Maestría en Ingeniería Ambiental"; y otorgar Mérito Equivalente al Lic. Adrián Gonzalo ATENCIO –Jurado Suplente- por pertenecer al Cuerpo Docente. Puesto a consideración, se aprobó por unanimidad de los miembros del Cuerpo.-----

- Expediente 9217-2023 - S/Llamado a concurso para cubrir UN cargo de JTP - Dedicación Simple - Carácter Interino, para el ÁREA 4: OPERACIONES Y CONTROL, con la asignatura "Equipos e Instalaciones Industriales" como temática de referencia a efectos del concurso.-----

--- Visto el Expediente, la Comisión sugirió autorizar el llamado a concurso para cubrir UN cargo de Jefe de Trabajos Prácticos -Dedicación Simple- Carácter Interino, para el ÁREA: 4 - OPERACIONES Y CONTROL, con la asignatura "Equipos e Instalaciones Industriales" como temática de referencia a efectos del concurso; y aprobar la constitución de la Comisión Asesora. Puesto a consideración, se aprobó por unanimidad de los miembros del Cuerpo.-----

- Expediente 10452-2023 - S/Modificación de la constitución de las Comisiones Universitarias de Expertos de la Facultad de Ingeniería - Convalidaciones.-----

--- Considerado el Expediente, la Comisión sugirió aprobar la propuesta presentada por Secretaría Académica de modificar la constitución de las Comisiones Universitarias de Expertos de la Facultad de Ingeniería para actuar en las convalidaciones de títulos universitarios extranjeros, en el marco de la Resolución ME N° 3720/2017. Dicha Comisión Universitaria de Expertos estuvo prevista la Resolución N° 68/2021-CD. Puesto a consideración, se aprobó por unanimidad de los miembros del Cuerpo.-----

- Expediente 10533-2023 - Condiciones Básicas de Ingreso 2024 – Carrera Arquitectura.

--- Analizado el Expediente de referencia, la Comisión sugirió aprobar la propuesta de Condiciones Básicas de Ingreso 2024 para la Carrera "Arquitectura". Puesto a consideración, se aprobó por unanimidad de los miembros del Cuerpo.-----

- Expediente 10531-2023 – Condiciones Básicas de Ingreso 2024 – Carreras de Ingeniería y Licenciatura en Ciencias de la Computación.-----

--- Visto el citado Expediente, la Comisión sugirió aprobar la propuesta de Condiciones Básicas de Ingreso 2024 para las Carreras de Ingeniería y Licenciatura en Ciencias de la

Computación. Puesto a consideración, se aprobó por unanimidad de los miembros del Cuerpo. -----

- Expediente 10663-2023 – S/ Ordenanza referida a Informes Académico y Económico de Carreras y Diplomaturas de Posgrados. -----

--- Estudiado el Expediente, la Comisión sugirió aprobar la propuesta presentada sobre los lineamientos para la presentación del Informe Académico y del Informe Económico a utilizar por las carreras, diplomaturas y actividades de posgrado para su Evaluación Interna. Dicha propuesta ha sido revisada por el Consejo Asesor de Posgrado y la Secretaría Administrativa Económica Financiera de la Facultad. Puesto a consideración, se aprobó por unanimidad de los miembros del Cuerpo. -----

- Expediente 9089-2023 - Comisión Asesora de Carrera Ingeniería Civil.-----

--- Visto el Expediente, la Comisión sugirió, teniendo en cuenta lo informado por la Dirección General de la Carrera Ingeniería Civil, aprobar la propuesta de formalización de la Comisión Asesora conformada para asesorar a la mencionada Dirección General, en temas vinculados con el proceso de rediseño curricular de las carreras de grado con estándares de segunda generación, Ordenanza N° 075/2016-CS del Consejo Superior de la Universidad Nacional de Cuyo, y el seguimiento de su implementación. Puesto a consideración, se aprobó por unanimidad de los miembros del Cuerpo.-----

- Expediente 9086-2023 – S/Comisión particular de Ingeniería Civil (CPAIC) para la acreditación de la carrera. Convocatoria Nacional para acreditar carreras de Ingeniería y Sistemas. RESFC-2022-149-APN-CONEAU#ME. -----

--- Analizado el Expediente, la Comisión sugirió, teniendo en cuenta lo informado por la Dirección General de la Carrera Ingeniería Civil, aprobar la propuesta de formalización de la Comisión Particular para la acreditación de la Carrera "Ingeniería Civil". Puesto a consideración, se aprobó por unanimidad de los miembros del Cuerpo.-----

--- Finalizando la reunión, el Consejero Ing. Emanuel JUAN consulta sobre la designación del Claustro por los Graduados para constituir las Comisiones, y agrega que tiene el listado de los mismos. La Ing. INFANTE le manifiesta que se emitirán las resoluciones con los integrantes que pertenecen al claustro docente, ya que los mismos son miembros permanentes, en cambio en el caso de graduados y estudiantes hay mayor renovación de los integrantes, por ello es que se va emitir normativa separada, se compromete para la próxima sesión, en incluir el listado de los Representantes, titular y suplente, por los graduados y estudiantes para constituir las Comisiones. El Cuerpo tomó conocimiento. ---

--- Siendo la hora 19:17 se levanta la sesión.-----